Año XIV. Domingo 25 de Mayo de 1884. Núm. 2338.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACCION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 20 y 21—No contienen disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 23.—No contiene disposicion de interés general.

Gerona 25 de Mayo de 1884.

A vuela pluma.

Pocas novedades políticas despues de las consignadas en nuestra anterior edicion. Los periódicos se ocupan, cada cual segun el criterio que los informa, de lo dicho por el Sr. Cánovas del Castillo á las mayorias parlamentarias, de los extremos que abraza el discurso leido por S. M. el Rey y de lo dicho y acordado por el señor Sagasta en la reunion de las minorias de nuestro partido. Exentos de ese apasionamiento que sirve de base á todos los políticos á raiz de una contienda como la pasada, tenemos el disgusto de disentir con alguna frecuencia de la opinion de la generalidad de los hombres de todos los colores, pues nosotros que sabemos luchar como buenos en la pelea, sabemos ser imparciales en todo tiempo y, sobre todo, tenemos la buena suerte de rebelarnos á toda idea de venganza mayormente si de nuestro proceder comprendemos pueden recibir daño los intereses lejítimos del país. Algunas veces, por ser francos, hemos dado lugar á que se dudara de nuestra consecuencia política y de nuestra lealtad por aquellos que no juzgan á los demas sino á traves del prisma de sus propios sentimientos; pero todo lo hemos recibido con resignacion, y armados de paciencia para esperar la justificacion, hemos logrado que se nos haga justicia por amigos y adversarios, cosa muy difícil cuando se lucha con ódios de banderia y rencores de campanario que jamas se anidaron en nuestro corazon.

***

Enérjico se ha mostrado el señor Presidente del Consejo de Ministros en algunos párrafos de sus discursos á las mayorias parlamentarias; con algunos estamos bastante conformes; con otros no lo estamos ni poco ni mucho ni nada. No quiere consentir el señor Cánovas ataque directo ni indirecto á la monarquia ni al principio de autoridad sintetizado en los poderes de la nacion, y en esto opinamos como él hoy y asi hemos opinado siempre. Para nosotros la monarquia y, como es natural, el Monarca, son inviolables por la constitucion y, siéndolo, deben acatar y obedecer el precepto legal todos los partidos ó deben los contraventores sufrir las consecuencias de su temeridad: y entiéndase que asi opinamos de los presidentes de las repúblicas como de todos los primeros magistrados de la nacion. Puesto el alto poder del Estado á merced de todo ataque y de todo libertinaje, desaparece la magestad de que por precision ha de estar revestido, pierde la aureola de respeto con que debe estar adornado y no puede haber respeto allí en donde la iniciativa individual ó colectiva puede poner la sátira ó el juicio equivocado á merced de las pasiones con total desprestijio del principio de autoridad sin el cual no hay ni puede existir gobierno alguno y, como consecuencia forzosa, orden ni paz ni moralidad ni justicia bases de todo organismo constitucional. Durante el período revolucionario, lo mismo cuando ocupaba el trono de España el honrado Amadeo I como cuando regia el poder republicano los destinos de esta desdichada patria nuestra, LA LUCHA se lamentó mas de cien veces de aquella libertad de imprenta dejenerada que se concedia, de aquel torbellino de libertinaje descocado en donde la augusta figura del Rey como la respetable autoridad de los Presidentes iban siempre envueltas de ridículo que se derramaba á manos llenas lo mismo en periódicos que en caricaturas que en cromos sueltos qne en *aleluyas*, llegándose hasta lo inconcebible en escándalo y desbordamiento y no perdonando hasta los respetables sacerdotes de la iglesia y de la judicatura barajados tambien con arte maligna en aquellos focos de rebajamiento político.

No estamos nosotros por tal estado de cosas, y opinamos que debemos todos respetar y hasta venerar lo que el interés comun, la ley y la conveniencia aconsejan y mandan y, por lo mismo, no debemos criticar en principio lo dicho por el señor Cánovas con una franqueza que aplaudimos.

***

Lo que no es de nuestra escuela, lo que no aplaudimos porque lo juzgamos demasiado fuerte y abocado á peligros que deseamos no ver nunca, es la fortaleza de expresion con que el señor Cánovas se ha expresado al hablar de los partidos nó monárquicos y dinásticos. No podemos ser sospechosos para nadie, pues nuestro amor constante á la monarquia nos pone á cubierto de toda malevolencia, como nos pone nuestra decidida actitud de toda la vida contra los principios republicanos; no siéndolo, creemos que negar el agua y el fuego y la sal á los que no piensan como nosotros, es algo mas que fuerte, es tiránico y en estos tiempos el procedimiento mas ajustado á nuestra cultura política y que aconsejan todos los principios de la ciencia del derecho, es el del mismo derecho. Se puede respetar mucho de grado ó por fuerza (que esto no es discutible con tal que el hecho exista) á la monarquia y al Monarca; se puede rendir acatamiento al poder constituido y se debe rendir; se puede hacer todo cuanto se pide sin renunciar á la propaganda pacífica de los principios contrarios á los que constituyen el régimen que nosotros defendemos. ¿Qué duda cabe? Esto es de sentido comun y de conveniencia y de justicia, pero siempre y cuando que esos principios y la forma de su propaganda no ataquen los fundamentos sociales, ni las leyes del pais ni la moral pública, porque en este caso, la propaganda seria un crímen y lo propagado una aberracion social digno de constante persecucion. ¿Qué seria de la humanidad sin la controversia? Que seria del hombre sin la diversidad de su propio criterio? Cuando nada igual existe en la naturaleza ¿puede exigirse exista en nosotros? La ciencia, el arte, todo cuanto constituye ese caudal de conocimientos con que la presente generacion se enorgullece ¿que hubieran sido sin la oposicion, sin la disputa, sin la competencia y sin la ilustracion hija de las discusiones? Hubiéramos nosotros llegado al estado político que gozamos sin los esfuerzos de imaginacion y sin la propaganda de nuestros antepasados? Para que ante la ley fuéramos todos iguales y gozáramos todos de los beneficios de la libertad ¿no hemos venido sosteniendo guerras cruentas en las que, á la par que los derechos de una dinastia, defendiamos los sagrados principios de la libertad contra el símbolo tiránico del bando contrario representante del derecho absoluto del mas fuerte?

Creemos que lo mejor y lo justo es respetar el derecho ajeno con la misma intensidad con que queremos se respete el nuestro, y como la bondad de las causas depende de su propia bondad, á la propaganda de los republicanos, por ejemplo, contestemos con nuestra propaganda, con nuestra imparcialidad y con una administracion que patentice lo que vale un régimen monárquico y lo que vale un régimen republicano, nada difícil aqui en donde tan recientes son los sucesos y en donde el sentimiento monárquico todo lo invade y forma el público sentimiento. Creemos, pues, que debe defenderse á todo trance cuanto las leyes del pais mandan respetar y declaran inviolable; pero creemos tambien que debe respetarse á todo el que, no opinando en principios como nosotros, propagan los suyos á la sombra de las leyes que regulan el ejercicio del derecho. Asi obraríamos nosotros y no dudamos obre el gobierno por mas que en la improvisacion se haya dicho por el señor Cánovas alguna palabra que pueda indicar cierta predisposicion en sentido contrario.

***

Los liberales-dinásticos se presentan unidos y compactos como un solo hombre dispuestos á librar batalla con los conservadores heridos por la inquina con que en muchas provincias se les ha tratado. El acuerdo tomado se refiere á la discusion de actas y á la contestacion al mensaje. En buen hora sea; pero si nosotros pudiéramos influir en el ánimo de nuestros amigos, les aconsejaríamos huyeran de toda oposicion sistemática, porque esta clase de oposicion perjudica al pais y en determinados casos no conquista gloria al que la hace. Combátase al gobierno como adversarios leales ya que esa es su mision parlamentaria; pero no olviden al pais que es quien desea ventajas, ya que siempre es el caballo blanco cuando los partidos aprietan en coraje y la pasion, saliendo de cauce, invade terrenos vedados produciendo las perturbaciones consiguientes.

***

De los izquierdistas no decimos nada hoy; dicen algunos que su oposicion es convencional en pago á los favores recibidos del gobierno. Nada podemos decir en pró ni en contra de semejante noticia porque, sobre ignorarlo, nos resistimos á creer tamaña informalidad. El tiempo no ha de tardar á justificar lo que haya de cierto; esperemos y acabemos ya, que sin pensar nos hemos ido extendiendo mas de lo que nos permite el espacio de que disponemos.

***

Teminemos. Los periódicos recibidos ayer confirman la inteligencia entre el gobierno y la izquierda. En la eleccion de mesa del Congreso, los izquierdistas han sacado el cuarto secretario por 52 votos: cuentan ellos con unos 20 Diputados, de consiguiente el resto son conservadores.

En el Senado los fusionistas votaban al señor Abascal para Secretario cuarto y obtuvo 76 votos: en cambio el candidato de la izquierda ha triunfado por 94 votos. Tienen estos, apurándolo todo, hasta 30 senadores; de modo que los que faltan hasta 94 se los ha dado la fraccion mas reaccionaria de la mayoria segun dicen los periódicos que ayer combaten á la izquierda sin miramientos. No hacemos comentarios sobre el proceder de esa pobre izquierda. Ya los haremos otro dia con recortes de la prensa.

***

Nada más. El tiempo lluvioso, el termómetro alto y los agricultores de muy mal humor.

No es conveniente.

En el último número del *Memorial Diplomatique*, encontramos las siguientes líneas:

«En los círculos diplomáticos se agita desde hace unos dias, la cuestion de una participacion eventual de España en los trabajos de la conferencia europea para los asuntos de Egipto.

España no está interesada en esta cuestion en el mismo grado que otras potencias mediterráneas, y esta situacion es precisamente la que ha parecido hacerla más propia para hacer un papel útil en la futura pacificacion de Egipto. Además, el ejército español, en razon de las condiciones climatéricas y de los há-

bitos nacionales apreciados por todos os militares, seria perfectamente á propósito para combatir con éxito la insurreccion del Sudan y del Egipto.

En este órden de ideas se ha bablado de una combinacion que hay motivos para creer que seria acogida en *Madrid*, en el caso en que se hiciera una proposicion al Gobierno español. Seria ésta además, para España, una ocasion de recobrar su puesto entre las grandes potencias de Europa.»

Lo que dice el *Memorial* nos enorgullece como españoles, toda vez que vamos viendo que nuestros vecinos nos conceden en derecho á influir en los asuntos que se refieren al Africa y creen que nuestra nacion puede contribuir á la pacificacion de Egipto hoy víctima de una aventura que, por nuestra parte, hemos condenado siempre por lo mismo que no hemos considerado á Inglaterra con derecho á hacer lo que ha hecho contra la independencia de aquel territorio. Todo esto nos complace; pero debemos emitir nuestra humilde opinion, y ésta consiste en que no creemos que España deba meterse en libros de caballeria por lo mismo que, como muy bien dice *La Epoca*, nuestra nacion no es la de antes sedienta siempre de aventuras y de mandar sus soldados á todas las latitudes, sinó modesta, amante del trabajo, deseosa de desenvolver sus fuerzas productoras y de vivir tranquila en esta patriótica tarea. Si existe el proyecto que indica el *Memorial*, nuestro deseo es que nuestro gobierno se inspire en los altos sentimientos que el patriotismo aconseja. No creemos que nuestra situacion sea apropósito para meternos en empresas como la de que se trata ni en otras parecidas: para esto hay que esperar tiempos mejores y, cuando lleguen, no debemos ir como auxiliares á parte alguna y sí como partes directamente interesadas en aquello que nos propongamos.

De oportunidad.

Con el título «Los puentes de hierro,» ha publicado «El Diluvio» de Barcelona un artículo débido á la pluma de un ilustrado Ingeniero. Como todavia está reciente la catástrofe del puente de Alcudia y nos horroriza el que pueda repetirse por incuria, negligencia ó impremeditacion, creemos muy oportuno el darlo á conocer, cuando menos, para contribuir al obgeto que primordialmente se ha propuesto su autor. Dice:

LOS PUENTES DE HIERRO.

La esbeltez y ligereza que permite dar el hierro á las contrucciones, la facilidad del transporte de los materiales férreos á largas distancias, y la rapidez con que se construye con ellos, han hecho que se extendiese considerablemente el campo de las aplicaciones de este metal. Pero al lado de estas ventajas, tiene uno al parecer pequeño inconveniente, que podrá limitar con el tiempo algun tanto su empleo.

No es á la oxidacion á que queremos referirnos: esta propiedad del hierro de destruirse lentamente cuando se halla expuesto á la accion simultánea del aire y de la humedad, en descubierro ó en contacto de materiales porosos que permiten la filtracion del agua y del aire, se previene y atenúa por varios medios, como son la pintura al óleo, la pintura con alquitran, la galvanizacion y otros, que, con tal de que impidan el contacto del aire, preservan el hierro por completo durante un tiempo indefinido. Otro caracter muy particular del hierro debe llamar la atencion de los ingenieros y arquitectos, y es la propiedad de cambiar de estructura ó agregacion molecular, cuando se halla expuesto á la influencia de ciertas causas que vamos á indicar.

El hierro virgen, hierro dulce ó hierro forjado, es de estructura fibrosa, y á ella debe su gran resistencia á la traccion ó tenacidad y la elasticidad de flexion y de torsion, distinguiéndose en esto de la fundicion ó hierro colado, que es un material quebradizo y ménos elástico, si bien resiste más á la compresion. Si el hierro conservara esta estructura, nada habria que temer respecto á la duracion de las piezas que con él se construyen, suponiendo siempre que sus dimensiones correspondan al esfuerzo á que ha de resistir. Pero por desgracia no es así, sino que bajo la influencia de trepidaciones ó de ondulaciones continuas en el sentido de una cualquiera de sus dimensiones, ó por el paso repetido de corrientes eléctricas esta estructura fibrosa se convierte en estructura granujienta ó cristalina y entonces, lejos de poseer la tenacidad y elasticidad primitivas, se rompe por un esfuerzo mucho menor.

En la resistencia de los materiales de construccion debe atenderse á lo que se llaman límites de elasticidad de tension, de flexion, de torsion, etc.; límites que jamás se deben traspasar. Se traspasan siempre que, cesando el esfuerzo que produce la deformacion del cuerpo, no vuelve éste á adquirir las dimensiones primitivas, sinó que la deformacion resulta permanente. Traspasado uno de estos límites, la rotura del cuerpo es inminente. El hierro cuya estructura molecular se ha transformado por las causas que acabamos de indicar, alcanza muy pronto el límite de elasticidad, y es por esto que la rotura aparece con un esfuerzo ó una carga mucho menor. Es más; una tension ó una flexion prolongadas van acortando el lítime de elasticidad, y aproximando el límite de resistencia á la fractura; y como esta disminucion de resistencia viene sin anunciarse por ninguna curva de deformacion, parece como que el cuerpo se rompe expontáneamente. Nunca es así en la madera, que ántes pone de manifiesto su rotura desarrollando una flecha de flexion próxima ó superior á la que corresponde al límite de elasticidad.

Dadas estas observaciones, se explica el fin desastroso que han tenido muchos puentes de hierro colgantes, viniendo á menudo abajo con un peso muy inferior á aquel al cual resistieron durante muchos años. Por esto que se obliga á romper el paso á las tropas, cuando tienen que pasar por uno de dichos puentes, pues de este modo, por no provenir de un esfuerzo acompasado, la ondulacion total es menor. La rotura expontánea de los alambres de los telégrafos eléctricos se debe, con frecuencia, á la misma causa.

Los puentes de plancha de hierro presentan todavia otro *punto negro* que les dá cierta inferioridad, por lo que respecta á su duracion, sobre los puentes de piedra. Por mucho que sea el cuidado del constructor en la union ó el *riveteado* de las planchas, ya en los talleres, ya en el montaje, las dilataciones y contradicciones alternativas producidas en la masa de hierro que forma el puente por los cambios de temperatura por un lado, y las deformaciones repetidas que experimenta con la carga de los trenes por otro, desgastan poco á poco, y unos más que otros, los roblones y sus agujeros, resultando entonces disminuida la solidez de la construccion, no tan solo porque huelgan las uniones, sino tambien porque agrietando la capa de pintura preservativa, se abre paso á las aguas pluviales y se facilita el contacto libre del hierro con la atmósfera, desde cuyo instante empieza la accion destructora de la oxidacion, que invade el interior de la plancha, á pesar de la capa protectora de que se halla cubierta. Esto explica el ruido cada dia mayor que hacen los trenes al pasar por estos puentes, y presagia su inutilizacion en un tiempo más ó ménos lejanos. El roblon huelga entonces, cosa grave, porque los rozamientos lo van adelgazando, y junto con el cambio de estructura molecular, lo van preparando para una próxima rotura. Como el número de agujeros y roblones es muy grande, la resistencia total disminuye de una manera considerable.

Estos hechos, perfectamente observados, reclaman la inspeccion inmediata de nuestros puentes metálicos, pues la rotura se hace sin que la flexion la anuncie. No queremos decir con esto que se vayan á hundir todos los puentes dentro de pocos años; pero la reciente catástrofe de Alcudia dá la voz de alerta, voz que todavia resuena en nuestros oidos, por el número de inocentes víctimas que ocurrieron en tan desgraciado accidente, y por las injustas acusaciones que se levantaron al sorprendernos la noticia tan inesperadamente y en circunstancias graves para la pátria.

Nuestra opinion es que el peligro se aproxima; pero confiamos en que nuestros ingenieros sabrán evitarlo.

Suceso misterioso.

Un litigio misterioso ocupa estos dias la atencion pública en Francia.

El tribunal civil de Boiurg ha dictado sentencia en la demanda interpuesta por una religiosa que se escapó el año pasado del convento de las Hermanas de San José, congregacion que posee cuantiosos bienes.

La ex-monja pide 10,000 francos de indemnizacion por resarcimiento de perjuicios á la superiora general, fundándose en que la congregacion es responsable del delito de supresion de estado civil, de secuestro de su persona y de retener indebidamente parte de su fortuna.

Sor Maria Teresa—asi se llamaba en el convento la demandante—ha ignorado siempre su nombre, su origen, y á pesar de los esfuerzos hechos hasta ahora para descubrirlo, no lo ha logrado. Para sus compañeras, ántes que pronunciara sus votos, se llamaba María Masson, pero jamás ha visto á ningun miembro de su familia, y su nombre no se ha encontrado en ningun registro civil de los departamentos en que ha vivido.

En 1858, cuando tenia tres ó cuatro años de edad, fue llevada á un convento en Tournus por órden de la superiora de aquella época, sor Cláudia.

Allí recibió la primera educacion y permaneció durante nueve años y fué confirmada, ignorándose si habia recibido el bautismo.

Cuando intentaba averiguar quién era, procurábase extraviarla en sus pesquisas.

A los trece años la llevaron á Bourg. Los libros de este convento nada dicen respecto al estado civil de María Masson. Sólo se ha podido averiguar de un modo evidente que alli no la mantenian de balde, sino que desde el primer dia pagaba por ella una pension una tercera persona, de la que la congregacion ha tenido el cuidado de dejar el nombre en blanco. En esta segunda casa-pension recibió una educacion muy esmerada.

En 1872 entró como postulante y un año despues, aunque no manifestaba inclinacion al cláustro, la hicieron tomar el velo de novícia, profesando en 1875 sin autorizacion de la familia ni del diocesado, segun previenen las leyes.

Una vez incorporada á la comunidad, se la envió á Marsella. Alli intentó escaparse, pero fué castigada imponiéndola grandes penitencias. Pasados tres años, manifestó de nuevo su voluntad decidida de dejar el hábito y de conocer su estado civil, y esto le valió ser enviada á una casa de locas de Marena, en Suiza, para que allí fuese vigilada.

Despues se la condujo á Bourg, en 1881, y en este convento vivió hasta 1883 en que consiguió huir.

Una señora la recogió y la dió hospitalidad en su casa. Entabladas las reclamaciones, la congregacion sostuvo que jamás habia conocido el nombre ni el origen de la hermana Maria Teresa, y confesó únicamente que en la caja de la comunidad se habian depositado, á su nombre, valores que representaban unos cinco mil francos.

Tales son los hechos. La demandante pide 10.000 francos y promete probar, por medio de una informacion, su derecho.

Defiende á la ex-monja Mr. Puthod, abogado de Bourg y antiguo perfecto de la defensa nacional, y á la congregacion Mr. Rive, diputado republicano.

En 1854 fué llevada, siendo muy niña, al convento por el abate Bulliat, vicario general del obispo de Belloy.

El abogado se indigna de que ahora se trate de abrir una informacion, y sobre todo que ésta tienda á poner en claro si la superiora del convento en en 1854, que como hemos dicho se llamaba sor Cláudia, se habia encontrado en cierto estado, segun por aquella época se murmuró mucho en la ciudad. Despues explica todo el misterio diciendo que por ciertas cartas que no puede presentar, resulta que la niña Maria fué hija natural de una persona de quien era confesor el abate Bulliat.

El procurador de la república, monsieur Alliot, representante del ministerio público ha pedido que se verifique una ámplia informacion pedida por la demandante. Asi se verá si hay ó no lugar á responsabilidad civil y criminal.

El tribunal ha decidido que procede desde luégo abrir la informacion buscando todos los elementos de prueba y ordenado que se restituyan provisionalmente los valores á María Masson, para que ésta tenga los recursos necesarios y pueda seguir el procedimiento.

Merced á él podrá quizás descubrirse en parte el misterioso y novelesco origen de esa mujer, que es víctima de una serie de medidas cuyo fin y móviles no es fácil adivinar.

Gacetilla General.

Ayer se celebraron los festejos anunciados en el programa publicado para celebrar el centenario del glorioso sitio de esta ciudad en 1684. A la hora prefijada salió la comitiva de las Casas Consistoriales, presidida por el Ayuntamiento asistiendo todas las autoridades, comisiones y funcionarios públicos. En San Félix ofreció de Pontifical el Excmo. señor Obispo, habiendo pronunciado un erudito sermon el elocuente orador sagrado don Pedro Collell. De la ex-Colegiata regresó la comitiva á la Casa Capitular en donde se disolvió. Cubria la procesion cívica un piquete del regimiento de Navarra con su acreditada música. La mayor parte de los balcones de la carrera estaban colgados, llamando la atencion del público el que los de la Casa del Ayuntamiento estuvieran completamente desnudos contra lo acordado. No lo comprendimos.

Hoy, segun el programa, habrá baile público en la plaza de S. Francisco á las cuatro de la tarde. A las 9 de la noche la sociedad coral *Joven Gerona*, cantará piezas escojidas en la plaza de las Coles; funcion en el

Teatro y baile en las sociedades *La Odalisca* y *Flora*.

Mañana, baile público á las cuatro de la tarde en la calle de Esparteros en cuyo punto se elevará un globo aerostático y, á las nueve, funcion literario-musical en el Teatro en que tomarán parte la *Asociacion Literaria*, las Sociedades corales *Orfeon Gerundense* y *La Joven Gerona*, la música del regimiento de Navarra y varios profesores de la ciudad.

—Hoy sale de Barcelona para Madrid, con objeto de tomar asiento en el Congreso, nuestro querido amigo D. Felix Maciá y Bonaplata, Diputado á Cortes por Puigcerdá.

Le deseamos un feliz viage.

—El último jueves se puso en escena *La Mascota*. En su ejecucion, el numerosísimo público que invadió todas las localidades, recibió un desengaño mayúsculo, pues ni de encargo sale una *Mascota* mas desgraciada. La Empresa, colocando en los palcos la gente que no cabia en los sitios destinados á la entrada general, no obró bien.

—No se llama D. José Lloras el Cartero-Repartidor nombrado para la Estafeta de Figueras, como por error de imprenta dijimos anteayer, si no D. José Lloveras.

—Hoy debe tener lugar en Vilabertran una fiesta extraordinaria, verificándose un concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte, además de la sociedad coral de la localidad *La Pastorel-la*, todas las de la comarca. Los festejos consisten, además de los pasacalles, en cucañas, corridas de sacos, *sardanas llargas*, fuegos artificiales, iluminacion general y en un baile de Sociedad.

—En la Normal se han recibido los títulos de Maestro Superior á favor de D. Emilio Serrat y Banquells y de maestros elementales á favor de don Juan Fábregas Comas y D. Enrique Tresents y Bosch.

—Por negarse á pagar la segunda multa de 500 pesetas que á nuestro colega *La Luz* de Lérida le ha impuesto aquel Gobernador Civil, su Director ha ingresado en las cárceles de partido mezclado con los criminales por delitos comunes.

Sentimos vivamente el percance de nuestro compañero, así como no envidiamos la gloria que puede conquistar D. Manuel Camacho, que así se llama la primera autoridad civil de aquella provincia.

—De nuevo estamos en pleno período de lluvias. Segun carta que tenemos á la vista, estas son altamente perjudiciales para la cosecha de cereales cuyos sembrados necesitan sól para madurez del grano y no agua. Se teme con razon, la pérdida de la cosecha si continua el temporal que todos lamentamos ya.

—Por D. Antonio Aleu se ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de *Conejo*, sita en el término de Bisbal, pasaje llamado *Ventayola*.

—Para dar movimiento á un molino de yeso que piensa construir en el término municipal de San Cristobal de Capdevanol D. Pablo Casabona, vecino de Mayá, ha pedido autorizacion para aprovechar 75 litros de agua por segundo de las que conduce la riera denominada *Mardás*.

—El movimiento de la poblacion de Gerona desde el 31 de Marzo al 27 de Abril últimos, ha sido el siguiente:

Nacidos 42; de éstos, 35 lejítimos (18 varones y 17 hembras) y 7 ilejítimos (4 y 3 respectivamente).

Fallecidos, 50. De éstos han muerto; de un año, 8; de 1 á 5 años, 2; de 5 á 10, 3; de 10 á 20, 7; de 20 á 40, 11; de 40 á 60, 9 y de 60 años en adelante, 10. Total, 50.—Los fallecimientos han sido: de viruela, 3; de crup, 1; de tisis, 6; de apoplegia, 2; de cólera infantil, 4 y de las demás enfermedades, 34. Total, 50. En este período resultan 8 individuos de menos en el censo.

El movimiento de poblacion en la provincia durante el mismo periodo, ha sido:

Nacidos 383. De éstos, 369 legítimos (181 varones y 188 hembras) y 14 ilegítimos (7 varones y 7 hembras).

Fallecidos 323. De este número han muerto: de un año de edad, 71; de 1 á 5 años, 39; de 5 á 10, 17; de 10 á 20, 24; de 20 á 40, 38; de 40 á 60, 54 y de 60 en adelante, 79.

Los fallecimientos han sido: 15 de viruela, 14 de sarampion, 6 de escarlatina, 4 de crup, 1 de coqueluche, 3 de tifus abdominal, 2 de cólera, 2 de disenteria, 3 de tifus exantemático, 1 de fiebre puerperal, 4 de intermitentes palúdicas, 2 de otras enfermedades infecciosas, 18 de tisis, 23 de enfermedades de los órganos respiratorios, 30 de apoplegia, 2 de reumatismo articular agudo, 8 de diarrea; 184 de otras enfermedades, y 1 por suicidio. Total, 323.—Aumento de censo, 60.

—Nos escriben de Figueras y no pudimos consignarlo anteayer por falta de espacio, que el penúltimo sábado á la caida de su tarde, se dió un golpe afortunado por el Sargento primero de la Guardia civil de punto en dicha ciudad D. Romualdo Ortego con la asistencia de sólos cuatro guardias. Dicho golpe consistió en el apresamiento, en uno de los sitios mas abruptos de la cordillera pirinaica, entre Vilamaniscle y Rabós, de una parte del material de guerra de que se sirvieron en la última algarada los miembros de la partida que estuvo en Garriguella y otros puntos. Consiste dicho material en varias cajas de guerra y cornetas, armas y vestuario, incluso el uniforme que llevaba el segundo jefe de la partida de Estartús, el cual era un oficial de baja en nuestro ejército.

—Con objeto de que la Diputacion Provincial pueda contribuir al fomento y desarrollo de las bibliotecas populares de la provincia, se ha dirigido á los Ayuntamientos rogándoles le participen si tienen ó no concedidas biblioteca, para mandarles ejemplares de las obras y folletos que en lo sucesivo acuerde adquirir.

—Han sido aprobadas las suspensiones de los Ayuntamientos de Olot y Llagostera.

—Hoy á las 10 de la noche, la Sociedad *Flora* celebrará un grandioso baile extraordinario en los bonitos jardines del *Centro Gerundense*, quienes estarán profusamente iluminados á la veneciana al propio tiempo que decorado con elegantes adornos, tomando parte una reputada orquesta.

No dudamos que los señores de la Junta verán colmados sus deseos, con la escogida y numerosa concurrencia que, á no impedírselo el tiempo, les favorecerá como siempre.

—Al mozo Juan Bota Arqués se le ha extraviado la certificacion de haber redimido la suerte de soldado por el cupo de Torroella de Montgrí. El documento lleva la fecha del 5 de Abril de 1879.

—Anteanoche se puso en escena la zarzuela *Las dos Princesas* la cual obtuvo una buena interpretacion de parte de la aplaudida tiple señora Viada y demas artistas que tomaron parte. La señora Viada obtuvo muchos y lejítimos aplausos así como los señores Soler, Palá, Alá y demás que tomaron parte. Los coros bien y la orquesta bastante acertada.

Esta noche se repite *La Mascota*. Deseamos que obtenga mejor éxito que la otra noche, de lo cual nos alegraremos mucho.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor Peladio Gou Foxeda, natural de S. Mori.

Correo de Madrid.

Del dia 23.

Esta tarde han estado á ver al Sr. Cánovas las familias de los reos del Salar, para pedirle que se interese por que se conceda indulto á aquellos desgraciados.

—Ha sido ascendido á Brigadier el Coronel Camprubí.

Tambien ha aprobado S. M. las siguientes propuestas de recompensa por la persecucion de las partidas de Navarra y Santa Coloma de Farnés:

Décimo tercer tercio de la Guardia civil.—Teniente coronel comandante D. Félix Sós, empleo de teniente coronel teniente graduado capitan D. Cárlos Radua, empleo inmediato.

Carabineros.—Capitan D. Francisco Gomez Diaz, empleo de comandante; comandante D. Santiago Saez, grado de teniente coronel; teniente D. Eusebio Oca y Ayala y alféreces D. Francisco Minguella y Gomez y D. José Sediles y Blasco, grado inmediato; alférez graduado sargento primero D. José Jimenez Moya, empleo de alférez.

Ejército de Cataluña.—Regimiento de infantería de Asia, núm. 59.—Coronel teniente coronel D. Enrique Solano, encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos; comandante capitan D. Deogracias Sanchez Rincon, empleo; capitanes tenientes D. Baldomero Pujol Maciá y Norberto Fernandez, empleo; capitan don José Espinós Cañete, grado; teniente D. Antonio Batlle Perez grado; alféres D. José Feron Martinez grado; teniente D. Raimundo Mairó empleo de capitan; alférez D. Miguel Perez Salvato, empleo inmediato: alféreces graduados, sargentos primeros, D. José García Balboa y D. Gerardo Chacon, empleo inmediato.

Batállon de cazadores de Barcelona, núm. 3.—Teniente coronel D. José Toral, empleo de coronel. Capitan D. Baldomero Martinez, empleo de comandante. Capitan D. Julian Monteverde, cruz blanca del Mérito militar. Teniente D. Francisco Valdeundius, empleo de capitan. Teniente D. Juan Soria, grado de capitan. Teniente D. José Araoz, cruz blanca del Mérito militar. Alféreces D. Julian Goines, D. Estéban Salcedo y D. Alfonso Gomez, grado de teniente. *Regimiento de cazadores de caballeria.*—Comandante capitan D. Víctor Garrigó, empleo inmediato. Además se han concedido cruces pensionadas y grados inmediatos á diferentes clases y soldados de los referidos cuerpos.

Á GERONA.

(1684=1884.)

Yo te saludo, Gerona,
Ciudad noble y muy leal;
Hoy, tu heroismo inmortal
La justa fama pregona.

Deja que pulse mi lira,
Para cantar la victoria
De aquel combate de gloria
Que todo un pueblo hoy admira.

Un pueblo que, con amor,
Fiel tributo te ha rendido
Porqué mil veces has sido
Del enemigo el terror.

Pasarán generaciones
Y los siglos pasarán;
Tus hijos, siempre serán
Espanto de las naciones.

Y en premio á tu gran valor,
Por esto la fama dijo:
Que en donde tengas un hijo,
Están la gloria y honor.

Estéban Forest y Sicart.

Gerona, Mayo de 1884.

TEATRO PRINCIPAL

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para hoy Domingo 25 de Mayo, última de abono.

Segunda representacion de la popular y divertida zarzuela en tres actos y que tan extraordinario éxito alcanzó en la noche de su estreno, titulada:

LA MASCOTA.

A peticion de varios abonados la señora Viada cantará la romanza de la zarzuela *Las Hijas de Eva*.

Entrada puerta pral. 3 rs.
Al paraiso, 2 rs.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
Sta. Maria Magdalena de Pazzis.

Santo de mañana.
San Felipe Neri fdr. s. Eleuterio p.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Establecimiento balneario.—PUDA DE MONTSERRAT.

*E*l 1.° de Junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de Setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan celebradas aguas.

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

*E*l servicio de fonda será á cargo del reputado fondista don *A*ndrés Vilaseca.

*H*abrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por dia; y la otra á la española, pagando 18 reales, tambien por dia.

*H*abrá otra mesa titulada de sirvientes en que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por dia.

Habrá coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasageros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la *P*uda.

*P*ídanse prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta de correo. 2-4

*L*as enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la **GALLETA DE FUCUS** que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA POR EL FARMACÉUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: *A*l por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *D*r. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de *J*aime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LOS PIANOS QUE VERDADERAMENTE GOZAN

de mas fama en Alemania, son los

PIANOS BECHSTEIN de Berlin.
PIANOS PFEIFFER de Stuttgart.
PIANOS STEINWEG de Brunswik.
PIANOS SCHIEDMAYER de Stuttgart.
PIANOS SCHAAF de Francfort.
PIANOS SELINKE ET SPONNAGEL de Liegnitz.

DE VENTA ÚNICAMENTE EN EL
NUEVO DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
de **T. HOMS,** Aray, 3, entre Escudillers y Aviñó.—Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *D*ulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la *C*onstitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de *A*metller, *C*oll y Vives.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

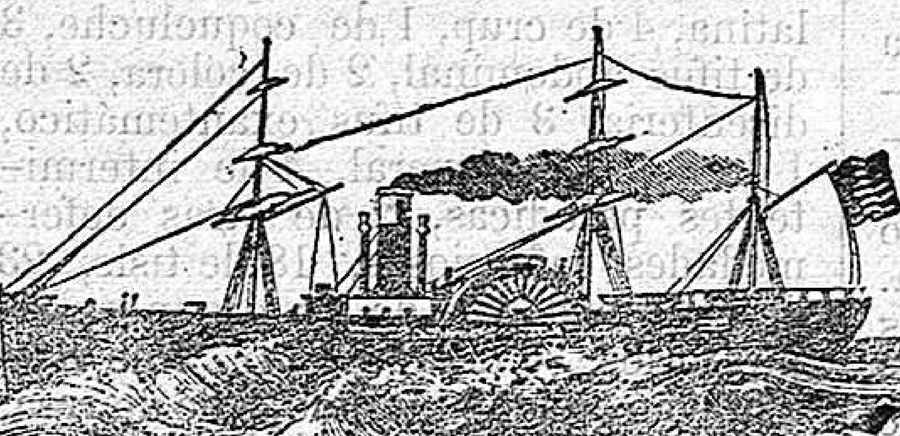
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «*G*ran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y *A*mérica.—En Gerona, Farmacias de *A*metller, *C*oll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con el servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

*S*e emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el vapor correo-francés

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa